



Ayuntamiento de Alcalá la Real

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Asisten:

D. RAFAEL SÁNCHEZ LÓPEZ

D^a. ANA RUÍZ LÓPEZ

D^a. M^a ÁNGELES PÉREZ PAREJA

En la ciudad de Alcalá la Real, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 10 de mayo de 2024 se reúne el Órgano de Asistencia arriba citado, al objeto de proceder a tratar de los siguientes asuntos de contratación:

CONTRATACIÓN DEL EXPTE 1594/2024, "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO LABORAL DEL PERSONAL DEL ÁREA DE OBRAS Y SERVICIOS Y DE OFICINA TÉCNICA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)", por procedimiento abierto simplificado abreviado. Art. 159.6 LCSP

Orden del día:

PRIMERO.- Informe técnico de verificación de la documentación justificativa relativa a las características/modelos/ficha técnicas.

Se procede a reanudar la sesión iniciada el día 11 de abril de 2024.

PRIMERO.- INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A LAS CARACTERÍSTICAS/MODELOS/FICHA TÉCNICAS.

En primer lugar, se da cuenta del informe técnico de verificación, emitido con fecha 9 de mayo de 2024, que se transcribe a continuación:

<<D. José Antonio Fernández Hidalgo, responsable del contrato, administrativo de Obras y Servicios del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real, a la vista de las ofertas presentadas para los lotes licitados, y estudiando las fichas técnicas aportadas, en relación con las del pliego de prescripciones técnicas, emito lo siguiente:

LOTE 1: Ropa de trabajo personal fijo área Obras y Servicios

PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, SLU, reúne en todas las prendas las características recomendadas en el pliego de prescripciones técnicas.

RODISUR JURALCA, SL, no reúne en varias prendas las características recomendadas en el pliego de prescripciones técnicas:

- *El pantalón de trabajo presentado es de Alta Visibilidad y era normal.*
- *Tanto el polo de manga corta como el de manga larga también es de Alta Visibilidad y en el pliego no se define como tal.*
- *Las parkas presentadas no definen la certificación de la normativa exigida en el pliego.*
- *No presenta pantalón de trabajo de Alta Visibilidad con tejido stretch ni el polo técnico de manga corta de Alta Visibilidad.*

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000.





Ayuntamiento de Alcalá la Real

En el caso de resultar propuesto adjudicatario, deberá acreditar el cumplimiento del pliego de prescripciones técnicas.

CRISTINO JAVIER MARTÍNEZ COBOS, no reúne en varias prendas las características recomendadas en el pliego de prescripciones técnicas:

- *Tanto el polo de manga corta como el de manga larga lo presenta de Alta Visibilidad, siendo normal.*
- *La sudadera presentada es de Alta Visibilidad.*
- *La parka ligera no define la certificación de la normativa exigida en el pliego.*

En el caso de resultar propuesto adjudicatario, deberá acreditar el cumplimiento del pliego de prescripciones técnicas.

METALÚRGICA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS, SLU, no reúne en varias prendas las características recomendadas en el pliego de prescripciones técnicas:

- *El pantalón de trabajo presentado es de Alta Visibilidad.*
- *La sudadera presentada no es bicolor.*

En el caso de resultar propuesto adjudicatario, deberá acreditar el cumplimiento del pliego de prescripciones técnicas.

PIMA SUMINISTROS, SL, no reúne en varias prendas las características recomendadas en el pliego de prescripciones técnicas:

- *El pantalón de trabajo no lleva refuerzos en rodilleras.*
- *El polo de manga larga presentado lleva un 35% de algodón y 65% de poliéster, siendo el recomendado un 60% de algodón y 40% de poliéster.*
- *La parka ligera no define la certificación de la normativa exigida en el pliego.*

Por lo tanto, se propone la exclusión por no ajustarse al pliego de prescripciones técnicas.

VESTTPROFF, SL, reúne en todas las prendas las características recomendadas en el pliego de prescripciones técnicas.

Lote 2: Calzado de Seguridad

MASCOT-CAT, SL, reúne las características recomendadas en el pliego de prescripciones técnicas.

PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, SLU, reúne las características recomendadas en el pliego de prescripciones técnicas.

WÜRTH ESPAÑA, SA, reúne las características recomendadas en el pliego de prescripciones técnicas.





Ayuntamiento de Alcalá la Real

RODISUR JURALCA, SL, reúne las características recomendadas en el pliego de prescripciones técnicas.

CRISTINO JAVIER MARTÍNEZ COBOS, reúne las características recomendadas en el pliego de prescripciones técnicas.

METALÚRGICA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS, SLU, reúne las características recomendadas en el pliego de prescripciones técnicas.

PIMA SUMINISTROS, SL, reúne las características recomendadas en el pliego de prescripciones técnicas.

VESTTPROFF, SL, no reúne las características recomendadas en el pliego de prescripciones técnicas, en la bota y en los zapatos tanto media alta como media, al considerar que el material utilizado no es transpirable.

Por lo tanto, se propone la exclusión por no ajustarse al pliego de prescripciones técnicas.>>

El órgano de asistencia, a la vista del informe técnico transcrito, procede a:

PRIMERO.- Admitir a los siguientes licitadores:

1. MASCOT-CAT, S.L. (Lote 2)
2. PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, S.L.U. (Lotes 1 y 2)
3. WÜRTH ESPAÑA, S.A. (Lote 2).
4. RODISUR JURALCA, S.L. (Lotes 1 y 2)
5. CRISTINO JAVIER MARTÍNEZ COBOS (Lotes 1 y 2)
6. METALÚRGICA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS, S.L.U. (Lotes 1 y 2)
7. PIMA SUMINISTROS, S.L. (Lote 2)
8. VESTTPROF, S.L. (Lote 1)

SEGUNDO.- Otorgar a los siguientes licitadores un plazo de tres días hábiles para que aleguen lo que estimen oportuno:

1. PIMA SUMINISTROS, S.L. (Lote 1)
2. VESTTPROFF, S.L. (Lote 2)

Este plazo finaliza a las 23:59 horas del día 15 de mayo de 2024 dado que la comunicación se efectúa el día 10 de mayo de 2024.

Y no siendo otro el objeto de la presente, se levanta acta siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos de todo lo cual como Secretaria doy fe, firmando electrónicamente la presente todos los miembros del órgano de asistencia.

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000.

